

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Documento de Trabajo del Programa

PROCAMPO

No.	Aspecto Susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Valorar el replanteamiento del objetivo y Población Objetivo del PROCAMPO.	Coordinar la realización de la Evaluación Estratégica del Procampo que permita evaluar su capacidad para resolver la problemática para el cuál fue creado.	Unidad de Evaluación	31/12/2010	Contar con los elementos técnicos que permitan, en su caso, reorientar el Programa o esquema de apoyos.	Evaluación Estratégica del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	50%	NA	Se estima su conclusión para el mes de mayo de 2011
2	Mantener en el Informe Trimestral de Resultados Principales del PROCAMPO el cuadro Nacional con el dato de avance del monto, productores y superficie apoyada ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, así como el cuadro Nacional con el dato de avance del monto, productores, predios y superficie apoyada ubicada en zonas indígenas.	Continuar con la inclusión de los datos referentes al avance del monto, productores y superficie apoyada ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, así como el avance del monto, productores, predios y superficie apoyada ubicada en zonas indígenas en el Informe Trimestral de Resultados Principales del PROCAMPO.	Dir. Gral. de Programación y Evaluación de Apoyos Directos/ Dir. De Seguimiento Operativo	31/12/2010	Dar a conocer los datos de avance del monto, productores y superficie apoyada ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, así como el avance del monto, productores, predios y superficie apoyada ubicada en zonas indígenas.	Cuadro con distribución Nacional del avance del monto, productores y superficie apoyada ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, así como el avance del monto, productores, predios y superficie apoyada ubicada en zonas indígenas.	100%	Resultados Principales, Trimestres (enero-marzo, enero-junio, enero-junio y enero-diciembre de 2010), que se encuentran publicados en la liga: http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_1229.asp Dicha información se ubica en la página 7 de los informes, y en los cuadros 16 y 17 de los anexos II y IV del primero y segundo trimestres, y en los cuadros 15 y 16 del anexo II del tercero y cuarto trimestre respectivamente.	Concluído
3	Incrementar el número de productores que reciben el pago del apoyo mediante transferencia electrónica (bancaización)	Asignar cuentas bancarias a los beneficiarios del PROCAMPO y distribuir los apoyos mediante depósito en cuenta a los beneficiarios que tengan registrada su cuenta bancaria en el anexo C.	Dirección General de Medios de Pago	31/12/2010	Asignar 500 mil cuentas bancarias a beneficiarios del PROCAMPO y entregar los apoyos a través de depósito bancario a 200 mil productores.	Productores con cuenta bancaria asignada y productores con depósito realizado.	100%	Informe de Resultados Principales, Trimestre enero-diciembre, que se encuentra publicado en la liga: http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_1229.asp y se ubica en la página 14 del Informe y en el cuadro 8 del anexo II.	Concluído

4	Culminar la etapa de revisión y actualización de los expedientes de los predios registrados en el Directorio del PROCAMPO conforme a la normatividad establecida en 6 Estados para su debida integración	Revisión y actualización de los expedientes de los 6 Estados con predios registrados en el Directorio de PROCAMPO.	Dirección General de Programación y Evaluación de Apoyos Directos	29/07/2011	Contar con expedientes únicos y completos debidamente integrados de los propietarios para su registro en el Padrón de Actualización.	Predios georreferenciados, integración de expedientes físicos y digitalizados registrados en el programa.	100%	Informe de Resultados Principales, Trimestre enero-diciembre, que se encuentra publicado en la liga: http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_1229.asp y se ubica en la página 10	Concluído
---	--	--	---	------------	--	---	------	---	-----------

